

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES



DECRETO EXENTO N° 1704
CAUQUENES,

19 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de licitar, según Memo N°44 de fecha 16 de marzo del 2023, por la Encargada de Programa Odontológico del Cesfam Dr. Ricardo Valdés, quien remite Especificaciones Técnicas, para la adquisición de **“SUMINISTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENDODONCIAS UNI BIRRADICULAR Y ENDODONCIAS MULTIRRADICULARES - PROGRAMA MEJORAMIENTO AL ACCESO ODONTOLÓGICO**
Las Bases Administrativas por el encargado de la Unidad de Adquisiciones
- 2) Las Bases Técnicas por la encargada de la Unidad Técnica.
- 3) El certificado de disponibilidad presupuestaria, por el encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- 4) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 5) Ley N° 19.886 de 2003, Base s sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7) Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la **“SUMINISTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENDODONCIAS UNI BIRRADICULAR Y ENDODONCIAS MULTIRRADICULARES - PROGRAMA MEJORAMIENTO AL ACCESO ODONTOLÓGICO ”**.
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. –
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022



SE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Alejandra Landeros Garrido
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud

12.02.23